

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre: fuera 8, id. id:
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 50.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Diciembre de 1871.

ADVERTENCIA.

Tenemos entregado á los repartidores el recibo del trimestre corriente que termina en este mes, y esperamos de los suscritores de la capital hagan efectiva la suscripcion con la puntualidad que es de esperar.

Suplicamos á nuestros abonados de fuera no demoren, el remitir el importe de la suscripcion en libranza, ó sellos de franqueo.

LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de la esfera constitucional en que nos encontramos, tiene gran importancia los Cuerpos ó Asambleas administrativas, porque de ellas esperan los pueblos mucho respeto á sus intereses materiales.

Los Cuerpos Administrativos son para las provincias los guardianes y protectores de la riqueza; á ellos les está encomendada la administracion de los intereses públicos que constituye la felicidad de todos los que se hallan bajo su tutela administrativa.

En España han venido reconociendose desde muy antiguo esas Corporaciones elegidas por el pueblo, pero siempre se ha tenido el cuidado de no inmiscuir en ellas las cuestiones politicas, porque en sus apasionadas aspiraciones no cabe la calma, que la Administracion necesita.

Hoy, por desgracia, en estas pasadas elecciones, hemos visto las pasiones de partido luchar para la eleccion de Ayuntamiento, cuando ahora mas que nunca, debia haber empezado la imparcialidad, dada entre nosotros la situacion presente porque atraviesa el Municipio.

A la raiz de la revolucion de Setiembre, cuando todas las instituciones cayeron por tierra, las juntas revolucionarias designaron las personas, que habian de formar los Ayuntamientos: nosotros en lo que se refiere á esta Provincia nó entraremos nunca á lanzar ataques contra las personas que han ocupado estos puestos; pero si diremos, que empujadas por las circunstancias ó por otra causa á que no alcanzamos, la administracion entre nosotros ha ido descendiendo hasta llegar al lastimoso estado en que hoy se encuentra.

Los hombres del presente; ¿que es lo que pisan hacer para cubrir los infinitos compromisos, que sobre esa Corporacion pesa? ¿Cuales seran las disposiciones que tomen para pagar todas las deudas!

Apurada es la situacion de un cuerpo popular: en tiempo del partido moderado el Ayuntamiento se encontraba cubriendo sus compromisos y lo que es aun más, haciendo grandes mejoras en la poblacion, visibles hoy: y sin embargo, él habido despues de la revolucion, que no ha introducido adelantos de ninguna especie en la poblacion, que no ha hecho gastos ningunos en el ramo de arreglo, puesto que existen calles muy públicas aban-

donadas por completo, y cuando sufren alguna modificacion es con montones de escombros, depositados en ellas, se halla hoy atravesando una situacion afflictiva.

Ahora bien: vosotros los que vais á empezar á administrar los intereses de esta capital, vosotros en quienes se halla hoy depositada la confianza del pueblo, ¿qué pensais hacer para proporcionarle ventajas? ¿perdereis el tiempo en estériles discusiones, que solo sirven para entorpecer la marcha administrativa?

No: dejaos de la politica; no os acerqueis al cráter de ese volcan, que vomita sin cesar la lava ardiente de las pasiones; pensad que vosotros no habéis sido elegidos para discutir sobre derechos, ni sobre principios politicos; vosotros no estais mas que para administrar los intereses de los administrados; no os acordeis, que vinisteis á las urnas impulsadas por la politica; dejadla á un lado: hoy no necesitamos derechos, ni que se nos hable de la soberania nacional, ni que se nos predique los dogmas del liberalismo; hoy lo que sentimos es hambre por el órden, vehementes deseos por la calma y la legítima y justa aspiracion de que conjureis el mal estado que affige al municipio y cubrais todos los compromisos, que este tiene.

La situacion ha sido mala para los cuerpos administrativos; no es solo el ayuntamiento, el que ha carecido de los necesarios recursos para atender á las obligaciones que tiene contraídas; tambien la Diputacion provin-